

UN ESTUDIO SOBRE LA DOCTRINA DE  
LA GRACIA Y OTROS TRABAJOS  
TEOLOGICOS

POR

HUMBERTO R. MÉNDEZ B.

Santiago, República Dominicana

Diciembre del 2016

## DEDICATORIA

Estos trabajos que he reunido, frutos de mi pensar en el campo de la Teología, lo quiero ofrecer como una contribución al recuerdo de los que fueron mis compañeros de estudios en la Maestría de Teología en la Universidad Nacional Evangélica, Recinto de Santiago, así como a aquellas personas que fueron mis alumnos en la Maestría de esa disciplina, como a los alumnos de Licenciatura de la misma.

Oro para que el Eterno Dios de toda misericordia bendiga a aquellas personas que lean este humilde aporte.

## ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS.....Pág. 4.
2. LA JUSTICIA DE DIOS EN LOS CAPÍTULO 1 Y 2 DE LA EPÍSTOLA A LOS ROMANOS .....Pág. 23.
3. EXAMEN SOBRE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS.....Pág.34.
4. LA DOCTRINA DE LA GRACIA.....Pág. 43.
5. BOSQUEJO DE LA PRIMERA CARTA DE PABLO A LOS CORINTIOS.....Pág.72.
6. BOSQUEJO DE LA EPÍSTOLA UNIVERSA DE JUDAS Y BOSQUEJO DE TRES TIPOS DE SERMONES SOBRE EL VERSICULO 3 DE LA EPÍSTOLA DE LA MISMA EPÍSTOLA.....Pág.81.

## RESUMEN DE LA CARTA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS

### A MANERA DE INTRODUCCION

No puedo precisar con exactitud cuál fue la primera vez, y mucho menos cuantas veces he leído la carta de san Pablo ‘A todos los que estáis en Roma, amados de Dios, llamados santos...,’ pero si se que con ella nos sucedió, aunque de forma inversa lo que le aconteció a Lutero cuando no pudo armonizar la epístola de Santiago con Romanos, que llegó a considerarla como una fruslería, llamándola epístola de pajas; al nosotros no poder armonizar a Romanos con Santiago, la llegamos a creer antievangélica, opuesta al Antiguo Testamento y fuera de orden epistolar paulino.

A medida que el tiempo fue transcurriendo, la doctrina de la justificación por la fe que esta carta contiene nos mostró que la tesis de Pablo contenida en ella es la más grande que sobre la justificación por la fe se halla predicado, después de la explicación que el Eterno dio del mismo tema en el monte Sinaí a Moisés, y que como un pacto imperecedero se lo entregó en dos tablas de piedras. Esta carta o código de la Gracia de Dios fue la que inspiró a Agustín de Hipona a transformar su vida, y hacer frente al herético Pelagio, en unos escritos que lo sublimizan y le convierten en apologista de la fe y la salvación que Dios nos ha dado. Fue fruto de la lectura que Lutero trabó con esta carta que este se convirtió en hereje, y dio a la luz la palabra de Dios en la época en que el oscurantismo del papado tenia sumida a la humanidad; porque no decir que a raíz de haber leído las explicaciones de Lutero, que John Wesley transformó su vida, y con él la sociedad inglesa, librándola de caer en un cataclismo más grande que en el que cayó Francia al divulgarse las ideas de los enciclopedistas. La exposición de Kart Barth a esta epístola despertó la

piEDAD primitiva, y nació la neoortodoxia, para hacer frente al movimiento liberal de las iglesias evangélicas y protestantes.

Por ser una exigencia de este curso de Exégesis Bíblica, vamos a trazar los rasgos que a vuelo de pájaro nos sugiere la simple del ológrafo de Tercio que fue llevado a Roma por Febe, la diaconisa de la iglesia de Cencrea, teniendo presente siempre que: ‘El Dios de paz quebrantará presto a Satanás debajo de vuestros pies’, y será entonces cuando la gloria ha de ser: ‘Al Dios sabio...por Jesucristo para siempre. Amen’.

CAPITULO 1. Pablo trata en seguida que fue por medio de Jesús que él recibió, junto a todos los creyentes la gracia y el apostolado. Manifiesta su deseo de presentarse junto a ellos y trata asuntos de la común fe de ellos, siendo esto: ‘Porque en el Evangelio la Justicia de Dios se descubre de fe en fe,’ esto es debido porque Habacuc había dicho: ‘El justo por la fe vivirá’.

Es en este momento que se abre un paréntesis para hablar del hombre que obra injusticia e impiedad para ‘detener con injusticia la verdad’. El estado de este hombre es tan miserable que se niega a recibir las pruebas que Dios de su poder, grandeza y majestad ha dado, llegando en su ceguera a confundir a las criaturas con el Creador de las mismas, por lo cual dieron paso a la mentira. Por el hecho de haber creído la mentira en rechazo de la verdad en su forma de pensar, en modo de vivir, y en el sistema de adoración, a traído como consecuencia lógica la bajeza moral, la lascivia, la homosexualidad y el lesbianismo más brutal, ya que son desconocidos por las mismas bestias.

Cierra el apóstol este primer capítulo diciendo cual es la situación de este tipo de hombres, a los cuales ‘...Dios lo entregó a una mente reprobada’.

CAPITULO 2. En este capítulo 2 se presenta al hombre como inexcusable. En él se equipan a todos los hombres, todos son colocados en igualdad de condiciones, desde el moralista griego hasta el judío celoso de la Ley; no hay diferencia entre uno y otro, todos son iguales: Dios no hace acepción de persona, no tiene favoritos. Todos somos iguales para con Dios y delante de Él.

El primer verso de este capítulo desautoriza a cualquier hombre para juzgar a otro, siendo la causa de esta desautorización: ‘...pues en lo que juzga a otro, te condenas a ti mismo’. Todo juicio ha de quedar para el día que Dios juzgue a los hombres con el juicio de verdad, juicio que guía al hombre al arrepentimiento. En ese juicio, a cada uno se le pagará según sus obras, con eso no se está diciendo que las obras lo salvaran, pero sin las buenas obras, sin la comisión de la misma, nadie será salvo. Las buenas obras no salva, pero el no hacerla trae condenación.

En el verso 7 encontramos el premio que va de recibir los que aman la justicia: ‘vida eterna, a los que perseverando en bien hacer...’ y en el versículo 8 se expresa la paga a los que buscan la injusticia: ‘pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad...’

Procede Pablo a tratar aquí una ley natural, un epitomen Divino, escrito en el corazón de todos los hombres, la cual hace que nadie sea excusado en el juicio de Dios, pues la conciencia de cada hombre es su defensora o su acusadora, y su corazón ha de responder aprobando o no.

En este momento se establece un principio jurídico de Derecho Divino: ‘Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados’.

Con este precedente jurídico queda establecido y aceptado el precedente jurídico de que nadie en el juicio de Dios puede alegar su propia ignorancia de la Ley, o lo que es peor, nadie puede alegar desconocer lo que Dios quiere que uno conozca, pues lo que Él quiere que uno sepa de El o de su obra, ya El lo ha revelado.

Es este capítulo que aparece establecido el vínculo legal de la justificación por la fe, cuando en el verso 13 leemos: ‘Porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados’.

La segunda sección del capítulo está dirigida contra los judíos, los cuales se ufanan de ser descendientes de Abraham, que tienen como soporte y norma de conducta la ley, argumentando que conocen la voluntad de Dios. Esos mismos judíos dicen ser guías de ciegos, luz en medio de las tinieblas, instructores de los indoctos y maestros de niños, porque el que no tiene la verdad es como un

niño; ¿pero cumplen ellos lo que enseñan a los demás? Pues NO. Ellos son reos de violar el 7mo y el 8vo mandamiento del Decálogo, porque ellos mismos adulteran y roban, razón por la cual el Nombre Inefable de Dios es blasfemado, que es un equivalente a la violación flagrante del 3ro de los mandamientos que ordena no toma el Nombre de Dios en vano.

La violación de estos tres mandamientos, coloca a los judíos en el banquillo de los acusados en el tribunal del Dios, y le convierte en pasivo de la ira de su justo juicio; pero ellos que alegan en su favor como una circunstancia atenuante que tienen la circuncisión, ¿pero de que les aprovecha tener una herida en la carne si no tienen la Ley en el corazón? La que salva no es la Ley, es el Legislador el que da la vida al que se acerque a él por la fe. Aquí procede Pablo a mostrarle a los de la carne, que existe una circuncisión que Dios aprueba, la del corazón, así como existe otra nacionalidad de judíos, que es el que lo es en su interior, en su espíritu, el que lo es en la fe, el cual es descendiente de Abraham.

Los versículos 24-29 establecen una nacionalidad especial, la que Dios acepta, o en otras palabras, la nacionalidad o ciudadanía que se utilizara cuando los reinos de la tierra sean los reinos de Dios y de su Cristo, y esta es la de los judíos interiores, y dice que son judíos interiores todos aquellos que siendo judíos o no asiéndolos, hacen lo que Dios manda a que se haga.

Para aclarar un poco el concepto de una justificación jurídica como dijimos, no es una obra de las Letras de la Ley, sino una obra del Espíritu de la Ley, por lo cual el apóstol dice que el que obra conforme a la Letra es trasgresor de la Ley, según el versículo 27, y que el obra en el espíritu alaba a Dios, y esta es : ‘la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios’, y esa es la alabanza que Dios pone en nosotros, que entonemos un canto tan armónico, que no tenga una sola nota que desafine con el pentagrama del cielo.

Capítulo 3. El final del capítulo anterior nos decía que lo que se es en la carne no aprovecha, esto es la nacionalidad judía, el jus solis o el acto material circuncisión o fimosis, por cual inicia esta capítulo con estas dos

interrogantes: ¿Qué ventaja tiene pues, el judío? ¿O que aprovecha la circuncisión?

La ventaja de la nacionalidad nos dice Pablo que es mucha, ya que: ‘Primero, ciertamente, les ha sido confiada la Palabra de Dios’. Pues el hecho de que a una nación, a una clase social, o a un individuo se le encomiende la misión de ser el canal por el cual transite la Palabra, es más que suficiente, ya que es una distinción, que luego se ha de convertir en responsabilidad. Pero no todos los que recibieron la Palabra fueron dignos receptores de la misma, sino que algunos fueron vasos indignos, lo cual en vez de aminorar la veracidad y la fidelidad del Señor, la aumentó, hasta el extremo de que cuando ningún hombre sea digno de confianza, Dios y su Palabra seguirán siendo fieles y confiables. De esa misma forma, el hecho de que el hombre sea injusto no hace a Dios injusto al castigarlo, ¿o no se hace corrupto aquel que no castiga la corrupción? Pues entonces Dios se hace más justo cuando castiga la injusticia, porque el que no castiga la injusticia ordena a que se continúe haciendo, y ser justo es un atributo de Dios.

Es en medio de este razonamiento que Pablo se plantea la interrogante que se plantea cualquier mente carnal, es la deducción lógica, de que si por mi mentira la gloria de Dios aumenta, ¿Por qué aun soy juzgado como pecador? Y prosigue con la imputación que se le hacía a los cristianos de su época: ‘Hagamos males para que vengan bienes’. Como si Dios más nos amara y complaciera en nuestros pecados, concupiscencias, lascivias y maldades; olvidando que si es cierto que ama al pecador, repudia, aborrece y odia el pecado.

A continuación se establece que ‘no hay justo, ni aun uno’, y se prosigue con las palabras del salmista, en la cual se hace la radiografía del hombre carnal. Para que nadie se engañe, ni le quepa la menor duda, todo el mundo está sujeto al juicio de Dios: ‘ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él’, siendo la misma Ley y los Profetas los que han manifestado la justicia de Dios, la cual se alcanza justamente se consigue: ‘...por medio de la fe en Jesucristo para los que creen en El’.



Debe quedar claro a esta altura del capítulo 3, que no hay ninguna forma especial de uno alcanzar la justicia de Dios fue de la fe en Cristo, la Ley sólo señala el pecado, y por ella todos los hombres somos pecadores; para ser aceptado ante Dios, se nos dice que : ‘ Siendo justificado gratuitamente por su gracia (de Dios) mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre,(la de Jesús), para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados’. En este pasar por alto los pecados de los hombres, que es una equivalencia a declararlos justos y a no condenar al pecador por medio de la gracia de Dios, la sangre de Cristo Jesús, sacrificio que aceptamos por medio de un fruto del Espíritu Santo puesto en nuestros corazones, que es la Fe (Gálatas 5:22), es cuando encontramos a las tres Personas de la Trinidad interviniendo una tras otras y al unísono para rescatar al hombre caído. Nótese que no es uno solo el esfuerzo de rescatar al hombre, los tres en común acuerdo, encaminados a justificar al hombre que ha caído del árbol de la gracia, para ponerlo de nuevo dando Dios lo creó.

Pablo establece que el justo es Dios, y que Él es el que justifica al que es de la fe de Jesús, por lo cual el hombre no tiene de que jactarse, pues no es justificado por sus obras, sino por su fe en Jesús, con lo cual se nos dice que si todos los gentiles, los que no son del pueblo de Israel, a los que no se le dio la Palabra, tienen fe en Dios, es tan Dios de ellos como de la judíos que tienen fe y son circuncidados. Dios es mas Dios del gentil con fe que del judío sin ella, porque es ese don gratuito del Espíritu lo que nos da la adopción y abre nuestra filiación para con Dios.

¿Luego por la fe invalidamos la Ley? ¿Nos vamos a convertir en antinomianistas, y como modernos iconoclastas vamos a echar por el suelo los mandamientos que el mismo Dios nos entregó como base y fundamentos de la justificación por la fe? La pregunta es retórica y la discusión que pueda salir de ella, bizantina, Pablo nos dice: ‘En ninguna manera, sino que confirmamos le Ley’. Con lo cual el hombre que tiene la fe que justifica no invalida la Ley de Dios que le señala el pecado y le conduce a Cristo, que de lo contrario no encontrara la ruta de la cruz que le lleva al Perdonador.

Capítulo 4. Como en el capítulo anterior se buscaba establecer si tenía alguna ventaja el pertenecer al pueblo de Israel, en este cuarto capítulo se establece la ventaja de la circuncisión, si es que existe alguna. ‘¿Qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia’. Por lo cual no hay nada, según las insinuaciones del apóstol que se pueda hacer para que Dios nos tome en cuenta, nada fuera del ejercicio de nuestra fe, fe que para Dios se traduce como justicia, y como ya hemos apuntado es un Fruto del Espíritu Santo.

Si algo tiene el que obra, entonces no es de gracia, de gratis, de baldes, sin causa, sino por algo, por deuda. El que tiene la justificación de Dios, no la tiene por sus obras, por compra o por paga, tiene la manera de justificar que a él se le debía y que se le pagó, sino que su fe lo limpia, y le declara como justo, ¿acaso no es eso lo que dice David? ‘Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado’. Esta bienaventuranza se alcanza tanto en la circuncisión como en la incircuncisión, que Abraham la alcanzó no estando circuncidado.

Pablo piensa que es mucho que se puede decir de nuestro padre espiritual, ya que su fe es modelo de la fe que salva, pues la incredulidad nunca anidó en su corazón. Independientemente de lo que se diga de Abraham, hablemos de nosotros, los cristianos de principio del siglo XXI, pues si nosotros creemos, esa fe nuestra de hoy, nos es contada ha justicia, y justicia en esta carta a los romanos significa perdón de los pecados, ser tenido por justo, pues ya fuimos limpiado por la sangre del Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, por eso dice el apóstol: ‘Esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro’. Y ese Jesús que fue levantado por el Padre fue ‘resucitado para nuestra justificación’.

Si solamente podemos creer esto, somos salvos por la fe y justificados delante de Dios por la sangre de su Hijo, y confirmados por el Espíritu Santo. Oro a Dios para que esto sea una realidad en mi vida.

Capítulo 5. Este capítulo se inicia con una afirmación categórica, en la cual de una manera olímpica dice el santo apóstol: ‘Justificados, pues por la fe,

## Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

